

que regirán en el concurso-oposición libre convocada para provisión en propiedad de una plaza de Economista. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en fecha 6 de agosto de 1992 número 76.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, de esta capital, la cantidad de 3.150 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 20 de agosto de 1992.—El Alcalde, P. D.

**20940** RESOLUCION de 20 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer tres plazas a Delineantes.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de fecha 31 de julio de 1992, número 174, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de tres plazas de Delineantes. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991 de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 11 de agosto de 1992, número 78.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, de esta capital, la cantidad de 1.575 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 20 de agosto de 1992.—El Alcalde.

**20941** RESOLUCION de 20 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativos de Administración General.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de fecha 31 de julio de 1992, número 174, se han publicado las bases que regirán en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Administrativos de Administración General. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 11 de agosto de 1992, número 78.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, de esta capital, la cantidad de 1.575 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 20 de agosto de 1992.—El Alcalde.

**20942** RESOLUCION de 20 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Padrón (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 175, de 31 de julio de 1992, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer, por oposición libre, una plaza de Guardia Municipal, incluida en la oferta pública de empleo de 1992.

Con arreglo a lo establecido en la base tercera de dicha convocatoria, las instancias dirigidas al señor Alcalde, se presentarán en el Registro General en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a esta publicación.

Padrón, 20 de agosto de 1992.—El Alcalde.

**20943** RESOLUCION de 21 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Monesterio (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

Don Agustín López Coronado, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Monesterio (Badajoz),

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» números 188 y 193, de 12 y 19 de agosto de 1992, se publican íntegramente las bases y anexo de la convocatoria para cubrir una plaza de laboral fija de Asistente Social, oferta empleo 1992.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Monesterio, 21 de agosto de 1992.—El Alcalde.

**20944** RESOLUCION de 21 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 192 de fecha 19 de agosto de 1992, aparecen publicadas las siguientes bases, correspondientes a la oferta pública de 1992:

Bases para cubrir en propiedad, por el procedimiento de concurso, de una plaza de Suboficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia).

Bases para la provisión en propiedad, mediante concurso oposición-libre, de seis plazas de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia).

Bases para la provisión en propiedad de seis plazas de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Molina de Segura, 21 de agosto de 1992.—El Alcalde, Andrés Paizón Gómez.

**20945** RESOLUCION de 25 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento y otra de Cabo de la Policía Local.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se anuncia la publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia» (BOB), número 185, de 13 de agosto de 1992, de las siguientes bases de convocatoria de plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de la Corporación.

Una plaza de Sargento de Policía Local, en turno de promoción interna, por el procedimiento de oposición.

Una plaza de Cabo de Policía Local, en turno de promoción interna, por el procedimiento de oposición.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que los sucesivos anuncios, relativos a estas convocatorias, aparecerán únicamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia», y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Portugalete, 25 de agosto de 1992.—El Alcalde accidental.